

DECRETO 82 DE 1989

(enero 10)

por el cual se hace un nombramiento

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el numeral 5º del artículo 120 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase a Ibeth Estella David Zabala, identificada con la cédula de ciudadanía número 33151042 de Cartagena, para desempeñar el cargo de Jefe de División 2040, Grado 03 de la División Departamental de Trabajo y Seguridad Social de Córdoba, con sede en Montería, en reemplazo de Rafael Claret Dueñas Gómez, cuya renuncia fue aceptada mediante Decreto número 99 del 19 de enero de 1987.

Artículo 2º.-El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.E., a 10 de enero de 1989.

VIRGILIO BARCO.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

Juan Martín Caicedo Ferrer.